

BECAS INTERCULTURAS

Convocatoria ENCE Idiomas 2018/2019

Destinatarios: estudiantes de entre 8 y 14 años que reúnan las condiciones estipuladas en el apartado de requisitos.

Nº plazas: 8

Duración: de octubre 2018 a junio 2019.

Grupos: máximo de 8 alumnos.

Valoración económica de la beca: 600€.

Profesorado: nativo con titulación universitaria y experiencia docente en enseñanza del inglés a extranjeros.

La **información y solicitud** de estas becas se realiza en el centro INSTITUTO INTERCULTURAS, que se encuentra en C/ Eduardo Pondal nº72 bajo, Pontevedra.

Requisitos

➤ Requisitos generales

- Estar *empadronado con al menos 2 meses* de anterioridad a la convocatoria de las becas en uno de los siguientes ayuntamientos: *Pontevedra, Marín o Poio*.
- *No estar disfrutando* paralelamente de una beca similar.
- *Haber nacido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2010*.

➤ **Requisitos económicos:** Además de los requisitos generales, los solicitantes de las becas deben cumplir los requisitos económicos en el ejercicio fiscal del año anterior (2017) y estar por debajo de los umbrales máximos, tanto de renta como de patrimonio.

a. Rentas familiares. Umbral máximo de renta.

| UNIDAD FAMILIAR | UMBRAL MÁXIMO DE RENTA |
|-----------------------------|------------------------|
| Familias de dos miembros | 25.000€ brutos/año |
| Familias de tres miembros | 34.000€ brutos/año |
| Familias de cuatro miembros | 40.000€ brutos/año |
| Familias de cinco miembros | 45.000€ brutos/año |
| A partir de 6 miembros | 50.000€ brutos/año |

b. Situación patrimonial: *Presentación de una declaración responsable* de que la familia está exenta de presentar declaración del Impuesto de Patrimonio.

Documentación

1. **Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.** (Puede descargarlo directamente de la página web www.institutointercultur.com).
2. **Fotocopia del DNI** del solicitante (o partida de nacimiento si no tiene DNI).
3. **Fotocopia del DNI** de la madre, padre o tutor.
4. **Volante de empadronamiento del solicitante.**
5. Declaración de la **Renta con los ingresos del 2017.**
6. **Matrícula del colegio** del curso 2018/19 del estudiante.
7. **Declaración responsable** de que la familia está exenta de presentar la declaración del Impuesto de Patrimonio.
8. **Expediente académico** del curso 2017/18.
9. Certificado de **Familia Numerosa**, si procede.
10. Certificado de reconocimiento de **Familia Monoparental**, si procede.
11. **Certificado de desempleo**, si procede.

Baremo Adjudicación de Becas

Situación escolar

| | |
|--|-----------------|
| Colegio público de Pontevedra, Marín o Poio | 8 puntos |
| Colegio concertado de Pontevedra, Marín o Poio | 6 puntos |
| Colegio privado de Pontevedra, Marín o Poio | 4 puntos |

Situación familiar

| | |
|----------------------|-----------------|
| Familia numerosa | 4 puntos |
| Familia monoparental | 2 puntos |

Situación laboral

| | |
|--|-----------------|
| Familia con al menos uno de los dos miembros en situación de desempleo | 4 puntos |
|--|-----------------|

Las becas se adjudicarán basándose en el ranking de solicitantes resultante de aplicar los criterios de baremación arriba expresados y siguiendo por orden los siguientes criterios complementarios:

- 1) La media aritmética de las calificaciones globales del curso 2017/18.
- 2) La calificación en la asignatura de inglés, y en última instancia;
- 3) El orden de solicitud de la beca.

Para más información

- Teléfono 986 10 17 10 • **De lunes a viernes** en horario de 10:00-14:00 y 16:00-20:00
- Correo electrónico: info@institutointercultur.com • www.institutointercultur.com

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos, se le informa de que todos los datos de carácter personal que nos facilite, entrarán a formar parte de un fichero denominado Gestión Escolar de la empresa INSTITUTO INTERCULTURAS PROMOCIÓN EDUCATIVA, S.L., cuya finalidad es el tener información de una agenda de alumnos. Según la Ley 15/1999, se le informa que puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos que el titular del fichero dispone de Vd. en C/ Eduardo Pondal, nº 72, Pontevedra o a través del correo electrónico: info@institutointercultur.com